

Leg - 20

- Nº 125.

Exped. relativo a mejorar el estado
de la salud p.^{ca} en las Américas.

D. Fran.^{co} Flores Moreno Medico de Camara
de V. M. presenta una Memoria Medico-Politi-
ca en que despues de manifestar las causas que
han influido en el atraso de la Medicina y Cirujia
en la Nueva España, propone los medios de mejo-
rar alli la salud publica, hasta elevarla al grado
de perfeccion que ha logrado en Europa.

Señor

En el seno y forma de propósitos intencionales el estudio de causas, que en todos sentidos afectan a la Nación española, y que han ocasionado en el período de algunos años el extraordinario atraso que hoy sufre en sus ciencias, artes y artes, que contribuyen a la prosperidad y fuerza del Estado. La Nación sabe que no debe

Memoria medico politica

en que despues de manifestar las causas que han influido en el atraso de la Medicina, Cirujia y ciencias auxiliares en las Americas, se proponen los medios de mejorar el estado de la salud publica, hasta elevarlo al grado de perfeccion a que ha llegado en Europa.

Ma por una parte se es llegado que contacta el día en que la Nación española consultando sus verdaderos intereses dirige su atención y actividad hacia aquellos objetos importantes, por desgracia hasta ahora por una serie de gobiernos igualmente ignorantes de los principios de la verdadera política. El grito del Intero publico será atendido del Supremo Poder? Todo parece conspirar a impedirlo así. Soloamente despues de sucesos tan raros la Nación recobra la autoridad que fraudulentamente le arrebató de las manos el despotismo y la arbitrariedad. El Soberano que le representa no es ya un Monarca desdichado, que pueda mirar con indiferencia

Se dio
Cuenta
a las C
reos en f
sesion
publica
de la ma
noma
de 1800
Encom
1811
OB

Señor.

Inútil sería y fuera de propósito entrar á enumerar el cúmulo de causas, que en todos sentidos afligen oy á la Nación española, y que han ocasionado en el periodo de algunos años el extraordinario atraso que han sufrido entre nosotros todas las ciencias, que contribuyen á la grandeza, prosperidad y fuerza de los Estados. La razon aconseja no debe hacerse mencion de los males pasados, sino para aprender á ser mas cautos y advertidos en lo venidero; y como por otra parte una combinacion feliz y desgraciada á la vez, ha hecho mudar repentina y absolutamente el semblante de las cosas, vale mas meditar sobre el modo de mejorar nuestro estado actual, dictando los medios de curar antiguos errores, que declamar vanamente sobre la ignorancia y equivocados principios de Política, que abrazaron nuestros pasados Gobiernos.

Mas podría preguntarse si es llegado por ventura el dia en que la Nación española consultando sus verdaderos intereses dirija su atencion y cuidados hacia aquellos objetos importantes, por desgracia hasta olvidados por una serie de Gobiernos igualmente ignorantes de los principios de la verdadera Política? El grito del interes publico será atendido del Supremo Poder? Todo parece conspirar á persuadirlo asi. Felizmente despues de sucesos tan varios la Nación recobró la autoridad que fraudulentamente le arrojó de las manos el despotismo y la arbitrariedad. El Soberano que la representa no es ya un Monarca descuidado, que pueda mirar con indiferencia

Se dio
cuenta
á las Co-
tes en su
sesion
publica
de la ma-
ñana
de 15 de
Enero de
1818
O

el bien estar de los Ciudadanos, ni menos un Tirano cuyos intereses esten en oposicion con los de la Nacion; es un Augusto Congreso compuesto de Ciudadanos respetables, que siempre atentos a llenar el primero de sus deberes, qual es el bien de la Sociedad, desean se les presenten los medios de executarlo.

La Moral y la Sociedad imponen a todo Ciudadano el sagrado deber de meditar en beneficio de su Patria. El legislador dictando leyes, el magistrado cuidando de su observancia, el rentista que se ocupa de la percepcion de los impuestos, del sistema de las contribuciones &c.^a, el agricultor que investiga y propone los medios de adelantar esta importante ocupacion, el comerciante que halla el modo de traer a su Patria los tesoros de la agena, al mismo tiempo que la abundancia y prosperidad, los artistas que dan pabulo al Comercio y aumentan ya lo necesario ya lo de pura comodidad o placer para la vida, todos hacen a su modo importantisimos servicios a su Patria. ¿Y serán menores por ventura los que la ciencia medica y sus Profesores la tributan? El aumento de la poblacion primer objeto de la Sociedad y de todo gobierno instruido, ¿cuanto no padece en aquellos paises en que esta ciencia bienhechora esta olvidada o desatendida? Por falta de Profesores instruidos o escasez de estos, las enfermedades endemicas de cada pais devoran impunemente no solo la generacion naciente, sino tambien aquella a que debió su ser. Contrayendonos a considerar lo que pasa en el emisferio objeto de mis meditaciones ¿quien nos sabe

que en unos la fiebre amarilla; en otros las calenturas remitentes e intermitentes ya putridas ya malignas; en aquel las enfermedades cutaneas; en este la disenteria, y asi de los demas, devoran en quietud gran numero de sus pacificos habitantes? No ignoro que el clima y la localidad tienen la principal parte, pero tambien es cierto que en el mayor numero de casos ~~de~~ ^{ante} sabiamente conducido triunfa de la accion mortifera de tantas causas de destruccion. Dese en buen hora al clima la parte que le toca, mas siempre quedara una muy grande peculiar al estado de ignorancia en que casi por todas partes esta la Higiene publica; y no se diga que existen alli lugares en quienes un concurso fatal de circunstancias se unieron para formar un local enemigo del hombre. Es muy dificil exista uno sobre el globo, que con el socorro de la Medicina ilustrada no se logre al fin templar su aspereza, cambiando en un local ameno amigo de la vida, el que antes era la mansion de la muerte.

El Medico guiado por los conocimientos de la buena Fisica sabe, y debe á todo gobierno que se ocupe de la felicidad de sus subditos, aconsejarlo y dirijirlo sobre este particular, á fin de que por medio de su suprema autoridad ordene cuanto conduzca á la salubridad de los pueblos; Habria quien dude la posibilidad de destruir ó al menos de modificar en ellos la causa asoladora de muchas enfermedades que les son endemicas?

Convenido de estas verdades, deseando contribuir por mi parte

al lustre del sabio y soberano Congreso que puesto al frente de la Nación anhela por regenerarla, y ansioso de secundar sus ideas benéficas y liberales, me propongo con su soberana protección reducir á práctica bajo tan felices auspicios, las ideas que hace mucho tiempo ocupan toda mi atención á favor de la humanidad doliente del nuevo mundo, digna en alto grado de toda nuestra atención.

El día ha llegado en que la razón y la justicia sean atendidas, y ambas asisten á los Americanos para reclamar de la Madre Patria lo mucho que les debe. Un abandono mas bárbaro que inhumano condenó por una larga serie de años á estos beneméritos Españoles á la ignorancia, y privaciones de toda especie, hasta de lo mas indispensable á la conservación de la Sociedad. Forpemente equivocados los medios de hacer á la vez felices la Metrópoli y las Colonias, resultó la desgracia de estas, y la miseria y despoblación de aquella. Tiempo es ya de remediar tantos males. Pocos conocimientos del estado actual de la América, y poca lectura de Política bastan para convencerse que el sistema de los gobiernos pasados sobre este particular fue el mas destructor, no solo de la prosperidad de aquellos afortunados lugares, sino también de la grandeza á que debió llegar la Metrópoli.

Unos países que la naturaleza parece haber destinado á ser agrícolas y comerciantes, en fuerza de su posición geográfica, de la asombrosa feracidad de su suelo, de los ricos frutos que

exclusivamente produce, del ingenio del mayor numero de sus habitantes &c. no son al presente, ni lo uno ni lo otro: y no se atribuya á otra causa que al camino torcido que nuestros pasados governantes emprendieron para llegar al fin que se proponian; y mientras tanto que el gobierno no coopere por su parte á llenar el objeto que la naturaleza parece haber indicado, en vano esperemos opulencia y felicidad.

Tantos males no conocen otra causa que la despoblacion porque por desgracia todo paso mal dado en Política refluye sobre ella. Leyes injustas, prohibiciones de toda especie, falta de establecimientos utiles, y el ningun fomento de las ciencias de pura necesidad, como son la Medicina, Cirujia é Higiene publica, la han producido. Pero como la despoblacion es el mayor mal que puede suceder á un Estado, la Política tiene por objeto dos puntos principales, el 1º la Poblacion y el 2º los medios de que exista con la mayor ventaja posible. Sentadas cuales son las causas principales de la despoblacion es indudable que cada una de ellas necesita ser destruída, oponiendola el remedio conveniente. Yo limitandome á aquella que la ciencia que profeso puede prestar para lograrlo me animo lleno de confianza á exponer las ideas fruto de mis viages y observaciones con el noble objeto de ser util á mi Patria.

En fuerza del metodo con que he trabajado sobre esta materia, debo hacer mi exposicion en aquel orden, que me ha parecido mas

propio de la claridad, que debe reynar en esta especie de asuntos, comenzando por manifestar sucintamente la necesidad que tienen todas las Naciones de ocuparse de la salud publica, y de formar establecimientos con dicho objeto.

La repetición de una de las reflexiones que llevo hechas, bastaria para demostrar hasta la evidencia esta imperiosa necesidad. He dicho que la despoblacion es el mayor mal que puede suceder a un Estado, y que todo el objeto de la Política es aumentarla, al paso que proporcionarle la mas facil y abundante subsistencia. Supongamos por un momento que una Nación estando en el maximum de su prosperidad, con sobrada gente, riquezas, comercio, artes, agricultura, &c.^a olvidase la ciencia medica y sus auxiliares, y observemos lo que deberia sucederla al cabo de cierto tiempo. Las enfermedades son las compañeras inseparables del hombre en cualquiera epoca y posicion de la vida. Estas generalmente hablando son ocasionadas o por causas externas, como miasmas y contagios, que las mas veces pueden destruirse, o al menos modificarse por los medios que facilita la Higiene publica; o por causas internas, á las que tambien la Medicina puede felizmente oponerse.

El termino regular del hombre enfermo, abandonado á las solas fuerzas o instinto de la naturaleza es la muerte en el mayor numero de casos. No se hable del hombre natural, si es que existe y puede llamarse tal el hombre exante y solitario, ni

ni menos de lo que pasa en las sociedades nacientes ó barbaras, sin embargo de que aún en estas la observacion diaria de ciertas yerbas forma á la larga aunque imperfectamente una Medicina particular. La sociedad y el hombre de ella distan mucho de su primitivo estado. En aquel la robustez y la salud le dan un fondo de resistencia ó de duracion que no existe en este, que á menudo nace con él el germen de mil males. Por otra parte como por desgracia de la especie humana sus dolencias son tan frecuentes, se sigue que muy en breve la muerte asolará su numerosa poblacion, y á medida que esta disminuyese la Agricultura, que exige muchos brazos, desfalleceria, las artes utiles que se mantienen y fomentan á expensas de ella, desapareceria, y el Comercio que se alimenta de ambas en breve caminaría á su ruina, de donde forzosamente deberia seguirse que á la opulencia sucediese la miseria, á la fuerza la debilidad y sin contar con los embates de las de afuera, esta Nación que antes se habia hecho temer por la robustez de su juventud, su estado decrepito la amenazaría por todas partes, hasta que al fin su existencia quedase nula en el orden político.

Tales efectos produce la despoblacion, y contra ellos tiene la Medicina é Higiene pública auxilios muy poderosos. Diximos que las causas de las enfermedades ó nos venian de afuera como se verifica con los miasmas que se exhalan de los Pantanos, y los contagios que se desprenden de los cuerpos enfermos.

y aún de los sanos en ciertas circunstancias; ó se engendraban en nuestro interior afectándonos hasta el punto de constituirnos enfermos. En el primer caso la Higiene pública auxiliada de las luces que le prestan la Física y la Química sabe reparar é impedir la muerte de los Ciudadanos y de consiguiente esta causa perezca de despoblacion desecando Pantanos, ordenando el aseo de los Pueblos, ventilando los edificios públicos y privados, dando curso á los rios, cortando ó plantando bosques, determinando el local apropiado para hospitales, cárceles y toda especie de depositos ó reclusiones, al mismo tiempo que su Policía interior, desinfectando la atmosfera, averiguando y neutralizando las causas de las enfermedades epidémicas, destruyendo algunos meteos mortíferos, en fin por mil medios y de mil modos que sería muy largo enumerar. En el segundo caso; quien no sabe que el estado de perfeccion á que ha llegado la Medicina en el dia proporciona abundantes medios para sanar de infinidad de males, que sin ellos perecerían los invadidos? El descubrimiento y aplicación de la Bacuna; quantos millares de individuos no ha arrancado á la muerte que ya los contaba entre sus victimas? El temor de ser difuso me detiene para no inculcar mas sobre verdades tan obvias.

Estas han sido las consideraciones que ha tenido presente todo gobierno ilustrado, y á las que debe atender qualquiera Nación que intente mejorar su estado, aumentando su poblacion, y de consiguiente su prosperidad, ocupándose de la salud pública en

el fomento y proteccion que dispense a los establecimientos de esta clase.

Nadie que esté un poco versado en las ciencias dudará lo atrasados que estamos en ellas comparativamente á las demas Naciones sabias de la Europa, y tambien conocerá la causa que ha producido este atraso. El sistema mas antiliberal que jamas se ha visto fue por desgracia el que abrazaron los pasados gobiernos, y como por otra parte la ciencia y la providad se hicieron inutilés en un estado de cosas, en que todo lo decidía la inmoralidad y el favor, llegó á tal punto nuestro estado que casi se reputaron por virtudes, y muy necesarias, la nulidad y espíritu de intriga. De aquí se siguió como cosa forzosa el descrédito de las ciencias, su abandono y olvido, y por consecuencia el atraso en ellas.

Mas este genio conservador de los Pueblos parece no quiso se extinguiera de una vez entre nosotros el saber. Gracias por una parte á la proximidad en que estamos de las Naciones sabias, y á nuestro debil comercio, y por otra á algunas casualidades favorables, que impidieron nuestro retroceso al siglo decimo.

No han sido tan afortunados los Americanos, que habitantes de los confines del globo, la distancia y aislamiento aumentando las dificultades de adquirir luces, generalmente hablando, á punto de hacerlas insuperables, sintieron en toda su energía los efectos del sistema embrutecedor de la Metropoli.

Esta á su vez ¿cuanto no ha echado menos en esta ocasion las luces? Pues sin embargo hay ciertamente entre nuestra cultura y la general de aquellos habitantes una gran distancia —

Si entre nosotros, contrayendome á mi particular, hasta ahora muy pocos años estubo la verdadera Medicina, Cirujia é Higiene publica casi ignorada, á pesar de la poca proteccion que debió á algun Ministro, en la America que ha sido maxima fundamental de nuestra ciega política entorpecerla ¿ como se hallará? expondré lo que mi propia observacion me ha manifestado.

Desde que por R.^l Orden de 19.^o de Octubre de 1784 merecí al gobierno ser comisionado para mejorar mis conocimientos facultativos en las Cortes extrangeras, estimé como un deber no limitarlos unicamente á la practica curativa, y mucho mas con la oportunidad de haber sido nombrado por otra R.^l Orden de 10.^o de Marzo de 1789.^o para la dilatada expedicion de las Corbetas que dieron vuelta al mundo mandadas por el celebre Malaspina —

Este viage científico me hizo conocer la necesidad de organizar en aquellas remotas y fértiles Provincias la Medicina y Cirujia hasta el grado de perfeccion á que se ha elevado en Europa. Testigo ocular de las enfermedades endémicas tan frecuentes en aquellos climas, he visto con dolor la falta de policia y arreglo en los hospitales, que hacen convertir en

semilleros de peste y mortandad estos asilos de la humanidad doliente, que deben serlo de su restablecimiento y curacion: he encontrado olvidado y sin ejercicio el estudio de la Clinica tan necesario para formar habiles Profesores en el arte de curar: he hallado en algunas capitales exerciendo la Medicina a sangradores y cirujanos romancistas, desertores de los buques, hombres sin principios ni titulos competentes: he tocado como objeto de las primeras atenciones la necesidad de dirigix baxo un plan exacto y oportuno el tratamiento de las enfermedades en el caso de un contagio epidemico, el arreglo y planta de los establecimientos para criar y educar fisicamente los expositos, en cuyo objeto tanto se interesa el Estado en general quanto es mas digno de su atencion por la utilidad que debe prometerse, siendo entre otras el aumento considerable de la Poblacion y finalmente el dirigix, determinar y disponer hospitales de campaña, para el caso en que puedan llegar los horrores de la guerra a aquellos destinos.

La organizacion de este vasto plan de reforma a que se han dedicado en todos tiempos las Naciones cultas de Europa distinguiendose nuestra fiel aliada la Inglaterra, no debe ni puede ser la obra de un solo hombre, y si el resultado de las meditaciones de varios sabios: asi es que para darle un tono solido, ventajoso y de conocimientos sublimes a la Medicina en la España Americana considero que se deben formar dos Juntas en las

capitales del Reyno de Mexico y del Peru. Deberá constar cada una de estas Juntas de un presidente, un secretario y diez vocales, cinco de ellos Medicos, y los cinco restantes Cirujanos, elegidos entre los Profesores de aquellos reynos, que tengan mejor nombre y reputacion, debiendo denominarse Junta superior gubernativa de Medicina y Cirujia del reyno de nueva España ó del Peru, y tener las mismas facultades y prerrogativas que las de su igual clase establecidas en Madrid antes de la invasion de los enemigos, y cometido interinamente su desempeño en la actualidad al Real Colegio de ambas facultades de la Plaza de Cadix.

Las primeras sesiones de estas Juntas superiores tendrán por objeto la forma y reglamento de un Colegio en que se ha de enseñar la Medicina, Cirujia, y ciencias auxiliares, como la Física experimental, la Quimica, la Botanica, la Higiene publica, la Medicina legal, y la Cirujia forense. Por este medio tendrán las capitales de nueva España y la del Peru la dulce satisfaccion de ver el sagrado asilo de las ciencias de absoluta necesidad, y de verse en pocos años con un numero suficiente de Profesores instruidos, que esparcidos por sus vastas Provincias, publiquen con sus aciertos la beneficiencia é ilustracion del nuevo gobierno, que ha creado y protegido tan util establecimiento.

Será tambien privativo de estas Juntas examinar de Medicina y Cirujia á los que se presenten con los requisitos necesarios, expidiendoles á continuacion su correspondiente titulo

para que puedan ejercer legalmente sus respectivas profesiones. Será igualmente peculiar de su comision la inspeccion de todos los hospitales del Reino, y ponerlos al nivel de los de su igual clase en Europa, el tratamiento de las enfermedades epidemicas, y con este motivo el dictar preceptos de Higiene publica y Policia medica analogos á las circunstancias, el fomento y propagacion de la Vacuna, la direccion de los Colegios y demas estudios publicos de Medicina y Cirujia, la formacion de escuelas clinicas de ambas facultades, la ereccion de hospitales militares y ponerse al frente de ellos en caso necesario, la educacion fisica de los niños expositos, la formacion especial de escuelas para que las Matronas ó comadres aprendan el arte obtetrix por principios, y no por mera rutina como se ha practicado hasta ahora con grave perjuicio de la humanidad, que clama incesantemente por el remedio de este terrible abandono, y finalmente el entender en todo lo escolastico, gubernativo y economico de la Medicina y Cirujia en toda la extension del Reino.

Si la adjunta relacion de los meritos y servicios que he contraido en treinta y tres años que tengo el honor de servir á mi Patria, la grádua V. M. de suficiente para confiarme tan importante comision en el Reino de Mexico, desde luego me obligo á desempeñarla, cuando no en el lleno de perfeccion que ella exige por su naturaleza é interes,

al menos con la prolixidad, celo y adhesion á la causa publica
que suelen ser frecuentemente los precursores del acierto. ~

Cadix diez de Enero de 1811.

Señor
A. L. R. P. de V. M.

Fran.^{co} Flores Moreno



Al Suo interino del Desp.^o de G. y J.

Las Cortes generales extraordinarias han resuelto que la Reg.^a del Reyno de Portugal se nos remita la memoria medio politica presentada a S. M. por D. Juan. Thorer Moreno, la q.^l pasamos al amparo de V. J. con papel del 21 de Mayo ultimo lo comunicamos al V. J. a orden de las Cortes p.^a n.^{ra} de V. J. y su cumplimiento.

Dn. D. Cadiz Bufo. 1.^o de Mayo 1812

12 de Mayo de 1811

D. Juan. Lopez Moreno

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Al Ministerio de Gracia y Justicia.

Las Cortes generales extraordinarias se han
encarado de la adfuerza memoria medico-po-
litica del Sr. D. Juan Honor Moreno medico y
Camarero S. M. en C. ~~de la corte de~~ propone
los medios de mejorar el estado de la salud pu-
blica en America; ~~Abandonando a~~
~~que~~ y en su virtud han remitido las Cortes
de parte al Consejo de Regencia p.^a q.^a tomara
los informes q.^a porque convenientes propaga
sobre todo a V. M. lo q.^a estiare oportuno
Ya ordena a las Cortes lo comunican
al Sr. p.^a q.^a el Consejo de Regencia dispo-
ya su cumplimiento. Dios S.
Cádiz 12 de Mayo de 1811.

20
1.

Para proponer el fons
jo de Regencia a S. M. con
mas acierto lo q. conviene

Se dio Cuenta en la
Sesion pub.^{ca} del 16. de
Febrero de 1812.
Pídase á la Regencia
la memoria de More-
no y pare á la Comi.
de Salud publica, p.
que sin perjuicio de
los informes pedidos
á los Virreyes, Expon-
ga sobre ella quanto
se le ofrezca y parezca.

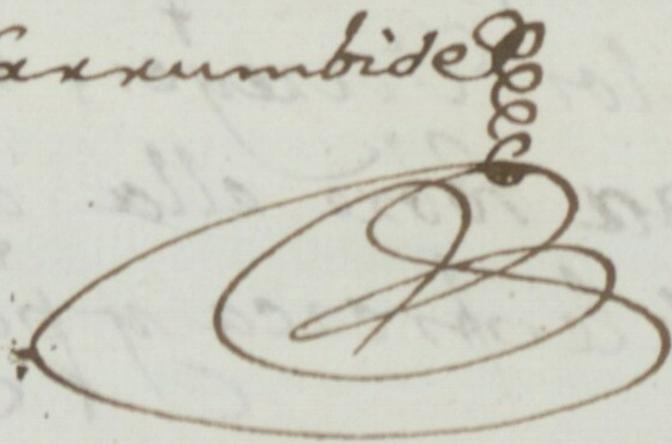


Hoy en B. u. a. S. y J.

en orden á mejorar el esta-
do de la salud publica en
las Americas, se remitió
á informe de la Junta de
Medicina y Cirugia de esta
ciudad la memoria pre-
sentada p.^a D.^h Fran.^{co}
Flores Moreno Medico
honorario de fama y
Catedratico de Botanica de
Colegio de Cirugia de esta
plaza á S. M. q.^e para
O. S. en 12. de Marzo de
este año. No creyendo su-
ficiente lo q.^e expuso la
Junta en el particular,
ha resuelto S. M. para
lo todo, y se pasó al con-

sejo de Indias, p.^a g.^a toman
de las noticias oportunas
de los Virreyes de Nueva
España y del Perú y de las
demas personas q.^e crea
conveniente, con uloe su
parecer. Lo participo a
V. S. de orden del Consejo
de Regencia, p.^a g.^a se sir-
va hacerlo presente a
S. M. Dios que a. F. S.
en S. Cádiz 13 de Junio
de 1811.

Josef Antonio
de Larxumbide



En el Secretarior de Cordes.